



ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE CANARIAS DENTRO DEL PLAN DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD

En base a la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, por la que se regula el proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad,

Tras el análisis por parte de los servicios del centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad de la propuesta remitida por la Consejería de Sanidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias el 6 de mayo de 2020,

Teniendo en cuenta que la decisión sobre el avance o retroceso en los diferentes territorios a través de las distintas fases se adopta mediante un proceso de gobernanza conjunta con todas las comunidades y ciudades autónomas, en permanente diálogo y bajo los principios de cooperación y colaboración,

Y habiéndose celebrado al menos una reunión bilateral de carácter virtual entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería con competencias en materia sanitaria de la comunidad o ciudad autónoma solicitante,

Esta Dirección General **INFORMA**, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden SND/387/2020, de 3 de mayo, y en aplicación de los criterios e indicadores contenidos en el Plan para la transición a una nueva normalidad:

 Las Islas de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Canarias <u>avanzan a la Fase 1</u> a partir del 11 de mayo.

Asimismo, esta Dirección General **INFORMA** sobre las conclusiones y recomendaciones del análisis realizado:

En la isla de Tenerife están empadronadas 917.841 personas, en la isla de Gran Canaria 851.231 personas, en la de Lanzarote 152.289 personas, en la de Fuerteventura 116.886 personas y en la de La Palma 82.671 personas.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

En los últimos siete días, entre el 29 de abril y el 5 de mayo, en la isla de Tenerife se han detectado seis casos de COVID-19 confirmados mediante PCR por fecha de inicio de síntomas (incidencia acumulada de 0,7/100.000 habitantes), dos hospitalizados, ninguno ingresado en la UCI y ningún fallecido.

En la isla de Gran Canaria se han detectado tres casos de COVID-19 confirmados mediante PCR por fecha de inicio de síntomas (incidencia acumulada de 0,35/100.000 habitantes), y no se ha contabilizado ningún hospitalizado ni fallecido. En las islas de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma no ha habido ningún caso de COVID-19 confirmado mediante PCR, ningún hospitalizado ni fallecido.

En la isla de Tenerife, entre el 29 de abril y el 5 de mayo, la Atención Primaria ha realizado la prueba PCR al 82% de los casos sospechosos, resultando positiva en el 10% de los casos. En la isla de Gran Canaria se ha realizado esta prueba al 54% de casos sospechosos y ha sido positiva en el 4% de los casos. En la isla de Lanzarote al 42% de ellos y no ha sido positiva en ningún caso. En la isla de Fuerteventura se ha efectuado al 41% de ellos y no ha sido positiva en ningún caso. En la isla de La Palma se les ha realizado PCR a todos los casos sospechosos y no ha sido positiva en ningún caso. Se recomienda seguir aumentando la proporción de casos sospechosos a los que se hace PCR y continuar reduciendo el tiempo entre el inicio de los síntomas de los casos y el diagnóstico.

La presión actual por COVID-19 sobre el sistema sanitario puede considerarse como baja. La isla de Tenerife dispone de 2.432 camas de hospitalización de agudos, con una ocupación del 63% teniendo en cuanta a todos los hospitalizados, correspondiendo solo un 4% a los casos con COVID-19. La isla de Gran Canaria dispone de 2.225 camas con una ocupación del 63% para todos los hospitalizados y del 0,8% para los casos con COVID-19. La Isla de Lanzarote dispone de 317 camas, con una ocupación del 40% para todos los hospitalizados y del 0,7% para los casos con COVID-19. La Isla de Fuerteventura dispone de 99 camas, con una ocupación del 68% para todos los hospitalizados y del 1% para los casos con COVID-19. La Isla de La Palma dispone de 184 camas, con una ocupación del 51% para todos los hospitalizados y del 1,6% para los casos con COVID-19.

El número de camas que podrían estar disponibles en caso de necesidad es de: 3.608 (39 camas por 10.000 habitantes) en la isla de Tenerife, 3.631 (42.7 camas por 10.000 habitantes) en la isla de Gran Canaria, 643 (42 camas por 10.000 habitantes) en Lanzarote, 497 (42,5 camas por 10.000 habitantes) en Fuerteventura y 344 (41,6 camas por 10.000 habitantes) en la isla de La Palma.



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACION

Se superan por tanto los requisitos establecidos en materia de capacidad hospitalaria.

Estas islas, al igual que el resto de la Comunidad Autónoma, disponen de un protocolo de vigilancia y control de los casos armonizado con las recomendaciones del Ministerio de Sanidad. Se han reforzado los recursos humanos y materiales, designando además un delegado de la Dirección General de Salud Pública ubicado físicamente en cada isla.

Al mismo tiempo, se han establecido diferentes planes y normativa para la gestión de los centros socio-sanitarios. Se ha realizado determinación de PCR y anticuerpos en trabajadores y residentes de todos los centros socio-sanitarios de Canarias, públicos y privados.

Por otro lado, estas islas cuentan con controles sanitarios en sus accesos a través de puertos y aeropuertos.

Madrid, 8 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA,

CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Pilar Aparicio Azcárraga